

Editorial

EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA
earchila@uexternado.edu.co

MINISTRO: ¿Y, AJÁ?

Colombia está consagrada a un modelo de economía social de mercado. Ello, simplificando, quiere decir que el desarrollo económico del país y de sus gentes están confiados a la economía de mercado, pero que los partícipes deben obrar de acuerdo con los postulados del bien común y asumir responsabilidades y que, en todo caso, la dirección de la economía está en cabeza del Estado para asegurar los objetivos que se plasmaron en la carta política.

Con facultades que para los demás sectores de la economía le corresponden al Congreso, la intervención y la supervisión en la actividad financiera le corresponden al Presidente de la República.

En esa medida, el Ministro de Hacienda y Crédito Público es la cabeza del sector gubernamental de mayor relevancia para esa actividad y, en esa condición, es el vocero más autorizado para determinar el punto de gravedad dónde se balancean, de una parte, la libertad de empresa y de competencia y de otra, la necesidad de intervenir para proteger a los consumidores y demás intereses generales implícitos en esa actividad.

En ese escenario, el país quedó “en hold” hace 2 semanas, cuando JUAN CARLOS ECHEVERRY dictaminó que los bancos del país abusan y que las tarifas por muchos de sus servicios son injustificadamente elevadas.

Todos guardamos en ese momento un nervioso silencio, a la espera de lo que sucedería una vez que se había llegado a esa tremenda conclusión. La expectativa no podía ser menor: Sumándose a las ya muy amplias y poderosas facultades con que cuentan el Gobierno y la Superintendencia Financiera de Colombia, la conclusión se hizo pública a pocos días de haberse sancionado la reforma tributaria, en la cual se incluyó un artículo que le ordena al ejecutivo que, ante la evidencia de una falla de mercado que afecte los precios de los servicios bancarios, debe intervenirlos.

Naturalmente, entonces, lo menos grave eran las mutuas recriminaciones entre el titular de la cartera de hacienda y la presidente del gremio de los bancos. Lo espeluznante era lo que venía.

Pero pasaron los días y nada pasó. Se terminaron las semanas y nada ocurrió.

Si hubiera sido un funcionario distinto, alguien hubiera podido pensar que se hu-

biera tratado de declaraciones populistas o lanzadas al calor del cansancio y la angustia que se generó para el gobierno a finales de 2010. Si ese hubiera sido el escenario, una excusa pública y la correspondiente coloreada del Ministro o uno de sus voceros, daría buen término al suceso.

Pero, dado que todos conocemos y confiamos en el doctor JUAN CARLOS, no dudo

que contaba con estudios y razones de fondo para lanzar la lapidaria condena sobre los abusos. Pero, así las cosas, no es posible que se hayan hecho las imputaciones y que no se actúe, entre otras razones porque la responsabilidad del cargo y lo que exige la ley, no lo perdonarían.

Amanecerá y veremos (?)